| | Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | | |
|--|---|--|---|--------------------|--|--|--|--|
| | Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | | | |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | | | | | |
| 1 | PRESIDENTE | Transparentar la gestion a traves de los diferentes niveles de gobierno | Su meta estará encaminada en la gestión de la implementación y concreción de las polpiticas, normas, lineamientos y directrices emanadas del pleno de la Asambiea Parroquial y del Pleno del GPAD, en procura del adecuado cumplimiento de las competecias constitucionales. | 90% | | | | |
| 2 | VICEPRESIDENTE | Gestión de la implementacion y concreción de las políticas | a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del GPAD de Abdón Calderón. B) La presentacion de proyectos de acuerdo y resoluciones, en el ámbito de comptencias del GPAD de Abdón Calderón. c) La intervencion en la Asamblea Parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el GPAD en todas las instancias de participación. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este codigo y la Ley ; y, e) Cumplir aquellas fucniones que le sean expresamente ecomendadas por el GPAD. | 90% | | | | |
| | PRIMER VOCAL | Gestión de la implementacion y concreción de las políticas | a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del GPAD de Abdón Calderón. B) La presentacion de proyectos de acuerdo y resoluciones, en el ámbito de comptencias del GPAD de Abdón Calderón. c) La intervencion en la Asamblea Parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el GPAD en todas las instancias de participación. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este codigo y la Ley; y, e) Cumplir aquellas fucniones que le sean expresamente ecomendadas por el GPAD. | | | | | |
| | SEGUNDO VOCAL | Gestión de la implementacion y concreción de las políticas | a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del GPAD de Abdón Calderón. B) La presentacion de proyectos de acuerdo y resoluciones, en el ámbito de comptencias del GPAD de Abdón Calderón. c) La intervencion en la Asamblea Parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el GPAD en todas las instancias de participación. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este codigo y la Ley; y, e) Cumplir aquellas fucniones que le sean expresamente ecomendadas por el GPAD. | | | | | |

| | 1 | 1 | | |
|---|--------------|--|--|---|
| | TERCER VOCAL | Gestión de la implementacion y concreción de las políticas | a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del GPAD de Abdón Calderón. B) La presentacion de proyectos de acuerdo y resoluciones, en el ámbito de comptencias del GPAD de Abdón Calderón. c) La intervencion en la Asamblea Parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el GPAD en todas las instancias de participacion. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este codigo y la Ley; y, e) Cumplir aquellas fucniones que le sean expresamente ecomendadas por el GPAD. | 90% |
| | | PROCESOS AGREGADO | ORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | |
| | | | | |
| 3 | SECRETARIA | Impulsar la Gestión administrativa y documental de la Secretaría del GPAD de Abdón Calderón para el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales a través de la planificación, formulación, ejecución y control de procesos y procedimientos administrativos eficientes, debidamente reglamentados y normados a fin de proporcionar servicios de calidad con oportunidad. | 1) Aadministrar el sistema de documentación, tramite y archivo de la correspondencia oficial. 2) Elaborar y mantener un cuadro de registro de las actividades diarias efecturadas de los funcionarios públicos que laboren en el GPAD con sus respectivos horarios de ingreso y salida. 3) Colaborar en la tramitacion de la documentación interna y externa. 4) Asistir a las sesiones del pleno del GPAD, de la Asamblea y de las comisiones y redactar las actas de las sesiones, y tramitar las resoluciones y que adopten estos cuerpos colegiados. 5) Receptar, distribuir y despachar oportunamente los documentos internos y externos para su tramitación. 6) Dar a conocer los tramites a personas o dependencias que requieran de información, previa autorizacion del señor presidente. 7) Supervizar el trámite oportuno de los documentos que ingresan al GPAD a tráves de esta dependencia para el conocimiento del señor presidente. 8) Redactar la correspondencia oficial del GPAD y la que disponga el señor presidente. correspondencia oficial del GPAD y la que disponga el señor presidente. correspondencia oficial del GPAD previa disposicion del ejecutivo o de conformidad con la Ley. 10) Diseñar, aplicar y asegurar, el funcionamiento permanente de procedimientos de control interno, relacionados con las actividades de sus áreas. | |
| 4 | TESORERA | Emitir información oportuna y confiable | 1) Estimación provisional de ingresos hasta el 30 de julio de cada año. 2) Calculos definitivos de los ingresos hasta el 15 de agosto de cada año. 3) Programas y Subprogramas del presupuesto hasta el 30 de septiembre de cada año. 4) Ante proyecto de presupuesto que será presentada hasta el 20 de octubre de cvada año al presidente del GPAD y el Presidente de la Comisión de presupuesto al presidente del GPAD y el Presidente de la Comisión de presupuesta asta que se encuente debidamente aprobado. 5) Reforma presupuestaria, 6) Informe de ejecución presupuestaria que será cada tres meses. 7) Informe de ejecución presupuestaria presupuestarias. 9) Cedelas presupuestarias. 10) Informe trimestral de pagos en general. 12) Informe trimestral de transferencias. 13) Revisión y control mensual de balance de comprobación, estado de resultado, estado de flujo de efectivos, estado de situacion financiera y conciliaciones bancarias. 14) Tramitar los contratos de compras, de incorporacion de personal, ascensos, remociones, destituciones, vacaciones, permisos, etc y conla documentacion pertinente enviar al juridico para el fin legal | Resultados se refelajan en la excelente adnistración |

| 6 | OPERADOR DE RETROEXCAVADORA | Realizar el trabajo propio de las maquinas excavadoras, retroexcavadoras con los equipos de pala frontal y cuchara biválvula | Excavar y cargar materiales con las excavadoras y los equipos de retroexcavacion y cuchara biválvula para la ejecucion de los diferentes trabajos en la obra. - Abrir trincheras para cables, tubos, drenajes, ect - Realizar vaciados para la posterior utilización en la ejecucion de diversas obras Desmontar, verificar y montar, si se da el caso , elementos mecanicos simples Excavar y cimentar edificios Cargar materiales en vehiculos de transporta y tolvas y cintas transportadoras Fefectuar la puesta a punto y mantenimiento preventivo de las maquinas de excavacion Conducir y vigilar maquinar sexcavar, explanary mover tierra, rocas, arena, grava y materiales análogos Conducir y vigilar maquinarias para abrir zanjas para conductos de desague,drenaje, abastecimiento de agua y otros Conducir y vigilar maquinarias provista de una cuchilla frontal cóncava de acero,para empujar , repartir y nivelar tierra, arena, nieve y otros materiales Conducir y vigilar martinetes para hincar pilotes de madera, de hormigón o de acero. | Solicitudes de comunidades satisfechas y obras emergentes ejecutadas | | |
|--|--|--|---|---|--|--|
| 7 | CHOFER DE LA VOLQUETA | Realizar trabajos propios de la volqueta | | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | | | |
| 8 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | | |
| 9 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | | |
| | LINK P. | ARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO | POR RESULTADOS (GPR) | NO APLICA | | |
| FECHA | ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | 31/01/2023 | | | |
| PERIOE | ICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMA | ACIÓN: | MENSUAL | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | SECRETARIA | | | |
| RESPO | NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA IN | NFORMACIÓN DEL LITERAL a): | Ing. Carmen Lisbeth Meza Mendoza | | | |
| | D ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE MACIÓN: | LA UNIDAD POSEEDORA DE LA | oobparroquialcalderon@hotmail.com | | | |
| | RO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE MACIÓN: | LA UNIDAD POSEEDORA DE LA | 052 - 647 - 365 | | | |